



PERU

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Trabajo

Transformación Concertada

### ACTA DE ACUERDO EN REUNIÓN EXTRAPROCESO

En la sede de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana, siendo las 3:00 p.m., del día 21 de mayo del 2012, en presencia del señor Carlo Magno Ronceros Goicochea, Abogado – Conciliador de esta dependencia, se hizo presente de una parte la **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE COMERCIANTES MAYORISTAS EN EL GIRO DE CHOCLOS DEL MERCADO MAYORISTA N° 1**, representada por: CARLOS SUAREZ GUERRERO, con DNI. N° 08997928, en calidad de Presidente, JULIO PINTO BRICEÑO, con DNI. N° 09564691, en calidad de Vicepresidente, FRANCISCO CLAUDIO BRICEÑO GIBAJA, con DNI. N° 09085105, en calidad de Miembro de la Comisión Negociadora y MANUEL LÓPEZ MEJIA, con DNI. N° 08123732, en calidad de Coordinador; y de la otra parte el **SINDICATO DE ESTIBADORES DEL GIRO DE CHOCLO DEL MERCADO MAYORISTA N° 01**, representado por: CARLOS TASAYCO YATACO, con DNI. N° 09714309, en calidad de Secretario General, CARLOS ALARCÓN VENTURA, con DNI. N° 10349381, en calidad de Secretario de Defensa, NICOLAS YAULI CERVANTES, con DNI. N° 08649932, en calidad de Secretario de Organización, AMANCIO FLORES PERLACIO, con DNI. N° 07113817, RAÚL CHUPICA ALOR, con DNI. N° 08898848, ALEJANDRO DÍAZ COSI, con DNI. N° 09783140 y LUÍS ALEXANDER PEREZ CONDORI, con DNI. N° 44741653, en calidad de Miembros de la Comisión Negociadora, asesorados por el señor GUILLERMO ONOFRE FLORES, con DNI. N° 09692971, en calidad de Secretario General de la CUT – FETTRAMAP, quienes han sido convocados el día de hoy a reunión extraproceso.

Luego de haber deliberado ampliamente, las partes arribaron a los siguientes acuerdos:

#### PRIMERO: DEL NIVEL DE NEGOCIACIÓN

Las partes acuerdan que la presente negociación colectiva es a nivel de gremio, la cual se caracteriza por tener una multiplicidad de empleadores en el giro de choclos.

#### SEGUNDO: DEL COMPROMISO DEL SINDICATO DE ESTIBADORES DEL GIRO DE CHOCLOS DEL MERCADO MAYORISTA N° 1-LIMA.

1. El Sindicato de Estibadores del Giro de Choclos del Mercado Mayorista N° 1-Lima, brindará los servicios de desestiba y clasificación (escogida) del producto de choclos prioritariamente a los asociados de la Asociación de Comerciantes Mutualistas del Giro de Choclos del Mercado Mayorista N° 1 según el orden de llegada de los camiones diariamente con su personal de trabajadores asignados por el encargado de estadística.
2. El Sindicato de Estibadores del Giro de Choclos del Mercado Mayorista N° 1-Lima para cumplir con el ordenamiento de los camiones de choclos al granel coordinará con los Comerciantes Mayoristas y/o Ayudantes, asimismo con la Administración de EMMSA, para ubicar los camiones en los puestos que se ha señalado para la desestiba y clasificación del producto de choclos. El camión que no quiere moverse estando en proceso de desestiba y clasificación, la cuadrilla asignada paralizara sus labores de









PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Trabajo

Transformación Concertada

**SEXTO: SOLUCIÓN DEFINITIVA**

Con la suscripción de los presentes acuerdos, las partes dan por solucionado en forma definitiva la negociación colectiva obrante en el Expediente administrativo N° 126664-2011-MTPE/1/20.21.

**SÉTIMO: PRESENTACIÓN A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE TRABAJO**

El Sindicato de Estibadores se compromete a poner en conocimiento de la Sub Dirección de Negociaciones Colectivas la presente Acta de Acuerdo en Reunión Extra proceso a más tardar el viernes 25 de mayo del 2012; y asimismo, solicitar el archivamiento del expediente administrativo mencionado en el numeral precedente.

Con lo que se da por concluida la presente diligencia, siendo la 6:15 p.m., se levanta la presente Acta, leída que fue, las partes se ratificaron en el total de su contenido, firmando en señal de aceptación y conformidad.



**Magno Rónceros Goicochea**  
Abogado - Conciliador  
DRTPELM

*[Signature]*  
Cristóbal...

*[Signature]*  
Bec. 073.  
Nicolás...

*[Signature]*  
Carlos Alarcos  
Sec. de Defensa.

*[Signature]*

*[Signature]*  
Luis...

*[Signature]*  
CUT-FETRAFIAT

*[Signature]*  
Agustín Díaz C.

*[Signature]*

*[Signature]*  
Rafael...